

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Mercado Laboral y Negociación Colectiva

Informe 6/2015
Junio de 2015

Departamento de Relaciones Laborales

0.1	RESUMEN EJECUTIVO	3
0.2	CONTRATACIÓN	6
0.3	EMPLEO	9
0.4	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	13
0.5	EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	21
0.6	CONFLICTIVIDAD LABORAL	26

01. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

Contratos registrados

El **número de contratos registrados en mayo**, según datos del SEPE, ha sido de **1.573.293**, un **7,86%** más respecto al mismo mes del año anterior. Del total de contratos, **124.605 fueron indefinidos**, lo que supone un incremento del **7,48%**, que se eleva al **9,50% en los indefinidos a tiempo completo**, sobre las cifras de mayo de 2014. Por lo que parece irse consolidando una mejora en la estabilidad en el empleo.

*Incremento de la
contratación un 7,86%
respecto a mayo de 2014*

Empleo

El **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo bajó en mayo**, respecto al mes anterior, en **117.985 personas**. Nos encontramos con el mayor descenso en la cifra de paro registrado en un mes de mayo de toda la serie histórica. Asimismo, hay que resaltar que el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 357.354 parados**, con una **tasa interanual del -7,82%**; siendo el **mayor descenso interanual del paro de toda la serie histórica**.

*Nueva caída del
desempleo en mayo:
117.985 parados menos*

Afiliación a la Seguridad Social

En coherencia con el descenso del paro, son destacables los datos de **afiliación a la Seguridad social**, especialmente significativos para analizar la evolución de nuestro mercado laboral, **que reflejan un incremento respecto al mes anterior en 213.015 personas**. Estamos en presencia del mayor crecimiento mensual registrado en la serie histórica, con la excepción de los meses de mayo, junio y julio de 2005 en los que se procedió a la regularización de los inmigrantes en España. Lo que vendría a confirmar un paso más en la mejora del comportamiento del empleo.

*Incremento de la
afiliación a la Seguridad
Social en mayo en
213.015 personas*

El número de afiliados ocupados se sitúa en **17.221.310**. Resulta además positivo que **en términos interanuales la afiliación aumente en 592.937 personas**. De esta forma **se consolida una tasa interanual positiva y creciente del 3,57%**.

Convenios colectivos registrados

926 Convenios registrados

*Variación salarial
pactada: 0,73 %*

En los **primeros cinco meses de 2015**, según datos de la Estadística de convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de **convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a **926**, que afectan a **514.305 empresas** y **2.707.559 trabajadores** -**el 25,54% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015**-.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2015**, registrados hasta 31 de mayo de 2015, es del **0,73%**, siendo en los **firmados antes de 2015** también el **0,73%** y en los **firmados en 2015** el **0,75%**.

Inaplicaciones de convenios colectivos

**813 Inaplicaciones de
convenios, que afectan a
24.643 trabajadores**

En los **primeros cinco meses de 2015**, según la Estadística de convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **813 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **24.643 trabajadores**, frente a las 1.219 del mismo periodo del año anterior aplicables a 43.693 trabajadores.

ERES

**Disminución en un 49,09%
los trabajadores
afectados por EREs**

En el **primer trimestre de 2015**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han comunicado **2.457 expedientes de regulación de empleo** que afectaron a 2.109 empresas y 27.604 trabajadores, un **49,09% menos trabajadores** que el mismo período del año anterior.

Conflictividad laboral

**1.179.844 horas de trabajo
perdidas**

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **mayo de 2015** se iniciaron **125 huelgas**, en las que se perdieron **1.179.844 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,06%**.

CONCLUSIONES

Nueva mejora del empleo

Necesidad de continuar reformando

Dirigir los esfuerzos a la apoyar a las empresas para avanzar en la recuperación económica y del empleo

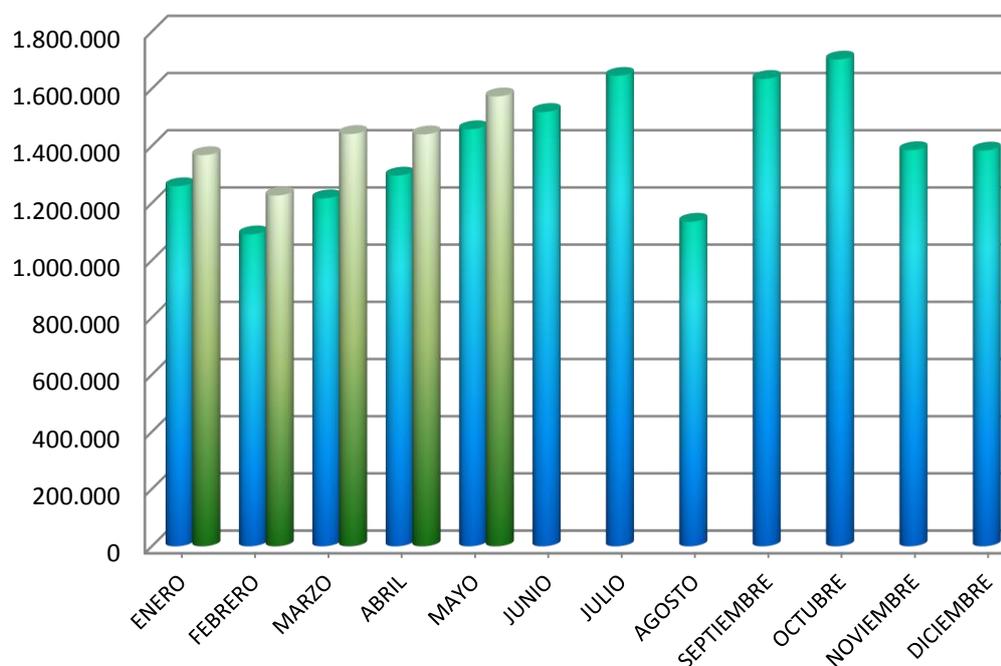
- De lo expuesto cabe concluir que se observa **una nueva mejora del empleo**, en un mes caracterizado por el incremento del empleo estacional, en el que se han superado las expectativas de crecimiento con un significativo aumento de la afiliación.
- Desde el optimismo al que invitan los datos de los últimos meses y el realismo y el drama de las cifras de paro que aún soportamos, **insistimos en la necesidad de profundizar en el proceso de reformas**, sobre la base del diálogo y la concertación social, **dirigidas a incrementar la competitividad de las empresas españolas y a impulsar e incentivar la actividad económica y la creación de empleo.**
- **Los esfuerzos deben centrarse en dotar a las empresas de un marco regulatorio flexible que refuerce** su capacidad de adaptación a la realidad cambiante y en impulsar iniciativas para apoyar a las empresas en el proceso de recuperación y de esta forma avanzar en la creación de empleo.

02. CONTRATACIÓN.

2.1. Análisis de la contratación en mayo de 2015.

- A. Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ^[1], **el número total de contratos registra en mayo un aumento**, respecto al mismo mes del año anterior, del 7,86% -114.716 contratos más-. De esta forma el **número de contratos registrados en mayo ha sido de 1.573.293**.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2014-2015).



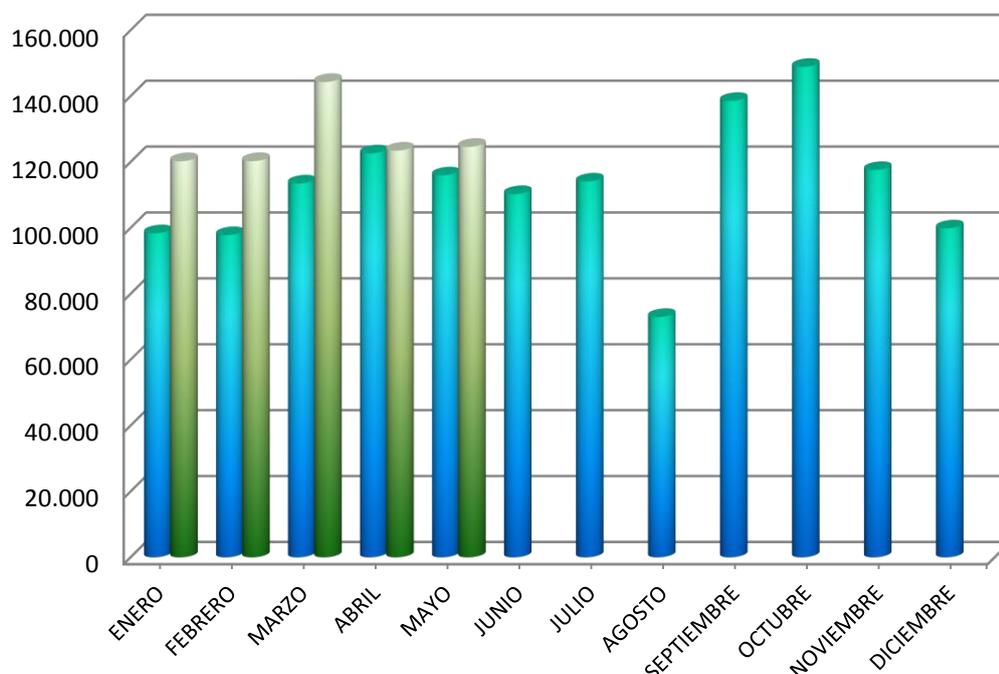
Sobre el total de contratos registrados en mayo, **124.605 fueron indefinidos**, lo que supone un 7,92% del total de los registrados en el mes. Es importante destacar que se ha producido **un incremento de 8.670 contratos indefinidos** -el 7,48% más y del **9,50% en los indefinidos a tiempo completo**- sobre el mismo mes de 2014 en el que ya se manifestaba una cierta mejora de la contratación indefinida fruto probablemente de la incidencia de la denominada "tarifa plana".

¹ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2540>.

Los datos expuestos determinan que **va consolidándose una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**, alentada entre otras razones por la reducción de las cotizaciones empresariales puesta en marcha por el Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social.

Según datos facilitados en el Consejo de Ministros del viernes 29 de mayo, **235.000 personas se benefician de la tarifa plana a la contratación indefinida** y casi **27.000 personas del mínimo exento de 500 euros** de cotización.

G.2.2.	Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2014-2015).
---------------	---



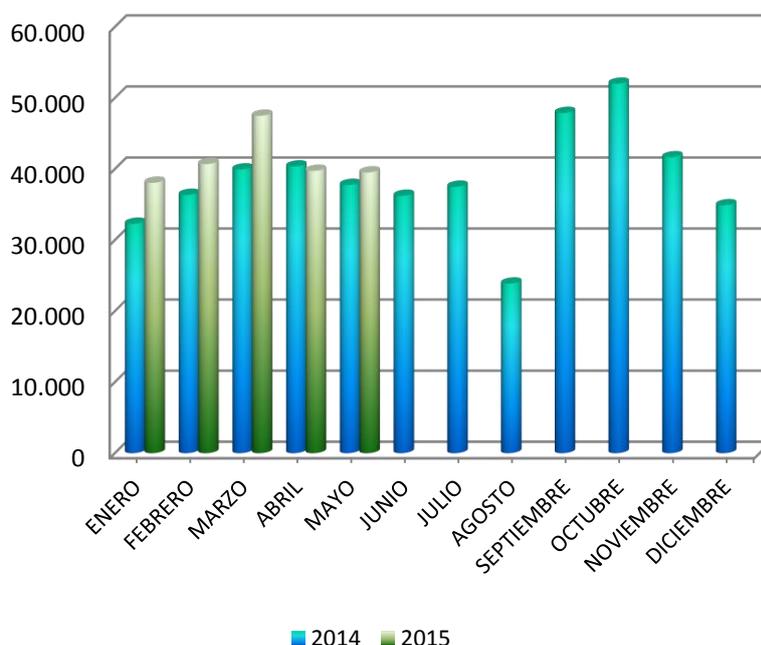
Del total de contratos indefinidos, **39.065 proceden de conversión de contratos temporales en fijos**, el 31,35% de los indefinidos registrados en mayo.

Por su parte, los **contratos temporales registrados ascendieron en mayo a 1.448.688**, lo que nos sitúa en cifras un 7,90% superiores a las del año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.342.642.

Las **principales modalidades temporales** presentaron la siguiente evolución en **mayo** respecto al mismo mes del año anterior: los **eventuales** -674.743- un aumento del 8,53% sobre los 621.711 de mayo de 2014; los contratos de **obra o servicio** -620.026- un crecimiento del 6,52% sobre los 582.077 de mayo de 2014; los **contratos para la formación** -13.984- un incremento del 18,37% sobre los 11.814 de mayo de 2014; y los **contratos en prácticas** -5.636- un aumento del 43,08% sobre los 3.939 de mayo de 2014.

Si consideramos la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 39.505, **han crecido un 4,66%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 37.746.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2014-2015).



Los **contratos temporales a tiempo parcial**, 505.222, **han aumentado un 8,17%**, respecto al mismo mes de 2014 en que se registraron 467.078, lo que sin duda guarda relación con el fuerte crecimiento de una actividad claramente estacional como es la hostelería.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -14.218- **aumentaron en mayo un 5,66%**, respecto al mismo mes del año anterior, en que se alcanzaron 13.457.

03. EMPLEO.

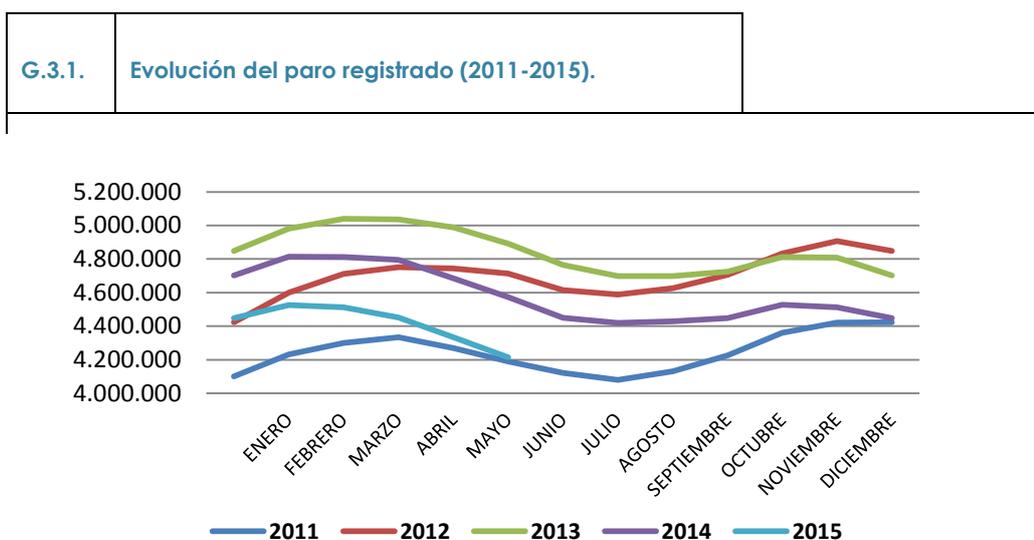
3.1. Análisis de los datos de empleo en mayo de 2015.

A. Los datos hechos públicos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[2] ponen de manifiesto un nuevo descenso, el cuarto en lo que va de año, del número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo. En concreto en **mayo descendió el desempleo en 117.985 personas**, frente a los 111.916 parados menos en el mismo mes de 2014.

De esta forma, nos encontramos con el **mayor descenso en la cifra de parados registrados en este mes de toda la serie histórica**, teniendo en cuenta que mayo es un mes tradicionalmente favorable para el empleo por motivos estacionales, en el que de media durante la actual crisis económica el paro ha descendido en 58.000 personas.

Además, en **términos desestacionalizados** el paro ha disminuido en 34.817 personas, **el mejor dato también de mayo de toda la serie histórica**.

Este comportamiento positivo del empleo se afianza con el hecho de que el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 357.354 parados registrados**, con una **tasa interanual del -7,82%**, siendo igualmente el **mayor descenso interanual del paro de toda la serie histórica**. Nos encontramos, por tanto, con veinte meses consecutivos de **descenso del paro, en términos interanuales, desde octubre de 2013**, lo que demuestra que se consolida la recuperación de la economía española y del empleo.



² Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2540>.

No obstante, la cifra de parados se sitúa aún en **4.215.031** y superamos los cuatro millones y medio -4.737.182- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.

El paro disminuye en todos los **sectores de actividad económica**, respecto al mes anterior, acumulando la mayor parte del descenso el **sector servicios** con 68.826 parados registrados menos.

También desciende el paro en **construcción** -17.520 parados menos-, en **agricultura** -14.142 menos- y en **industria** -12.874 menos-. Igualmente entre el **colectivo sin empleo anterior** el paro se reduce en 4.623 personas.

Atendiendo al **sexo**, **el descenso del desempleo en mayo alcanza en mayor medida a los varones**, al bajar respecto al mes anterior en 73.244 desempleados y situarse por debajo de los dos millones, en concreto en 1.931.160. Por su parte, entre las mujeres alcanza la cifra de 2.283.871 desempleados, al disminuir en 44.741 en relación con el mes de abril.

Por **edades**, ha descendido el desempleo en mayo respecto al mes anterior tanto en los **mayores de 25 años**, en 106.714 personas y en términos interanuales en 320.420 desempleados -un 7,69% menos-, como en los **menores de esa edad**, en 11.271 personas y en términos interanuales en 36.934 -un 9,06% menos-.

Si consideramos el ámbito territorial, **el desempleo ha disminuido en mayo en todas las comunidades autónomas**, destacando Cataluña con 21.075 parados menos, la Comunidad de Madrid con 16.097 menos y Valencia con 14.161 desempleados menos.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se situó, en mayo, en **495.712 personas**, habiendo disminuido en 23.057 desempleados (-4,44%) respecto al mes anterior y en 44.830 (-8,29%) sobre el mismo mes de 2014.

- B.** En coherencia con el descenso del paro, son destacables los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[3], especialmente significativos para analizar la evolución de nuestro mercado laboral, que reflejan un **incremento respecto al mes anterior en 213.015 personas**, siendo el mayor crecimiento mensual registrado en la serie histórica, con la excepción de los meses de mayo, junio y julio de 2005 en los que se procedió a la regularización de los inmigrantes en España. Lo que vendría a confirmar un paso más en

³ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/2539>.

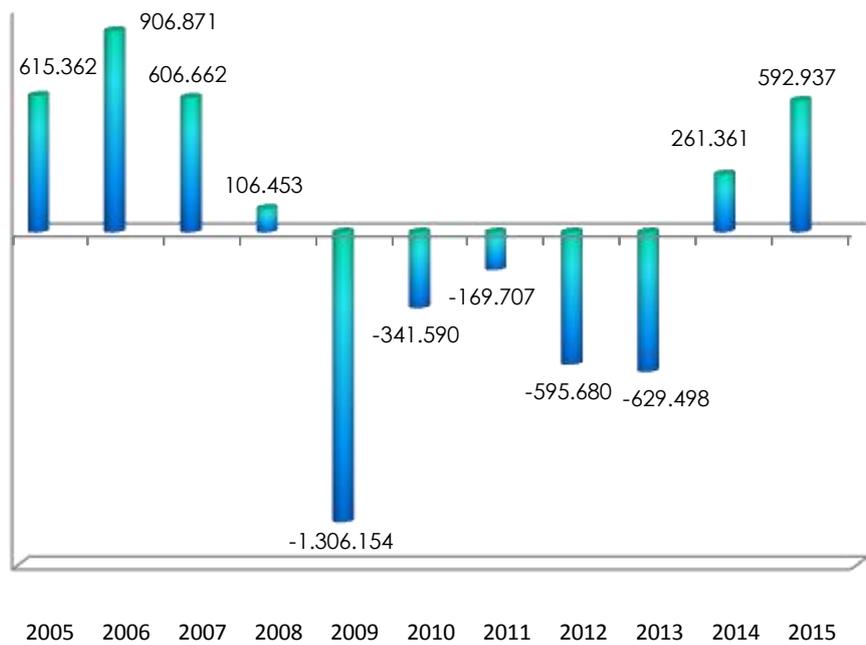
la mejora del comportamiento del empleo. Debemos tener en cuenta que en mayo de 2014 la afiliación aumentó en 198.320 personas.

El número de afiliados ocupados se sitúa en **17.221.310**.

Los **incrementos de ocupados más significativos en el Régimen General** tienen lugar, respecto a abril, en clara lógica con las actividades que más aumentan en períodos vacacionales derivados de las festividades en el mes de mayo, en hostelería -65.563 personas más-; actividades administrativas y servicios auxiliares -23.096-; y comercio -19.726 más-;

Igualmente es positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 592.937 personas**. De esta forma **se consolida una tasa interanual positiva y creciente del 3,57%**.

G.3.2. Variación anual de los afiliados en alta (mes de mayo 2005-2015).



Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, han tenido lugar en Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares (68.732); Hostelería (67.304); Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas (64.035); Construcción (50.463); y Administración pública y defensa, Seguridad Social Obligatoria (47.928).

Además en términos interanuales **todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo actividades financieras y de seguros; y suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, en términos interanuales, la afiliación **registró aumentos en todas las CCAA**, siendo los más importantes en Cataluña (108.711 ocupados más), Madrid (100.671 más) y Andalucía (99.956 más).

Por **sexos**, el **aumento de la afiliación en términos interanuales afectó más a los hombres**, que suponen en mayo el 53,65% de los afiliados (9.239.362), con un crecimiento interanual del 3,88%. Por su parte las mujeres representan el 46,35% de los afiliados (7.981.948), con un aumento de la tasa interanual del 3,21%.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros aumentó en 55.334 personas** respecto al mes anterior y en 54.996 en términos interanuales, alcanzando la cifra de **1.607.883** afiliados extranjeros.

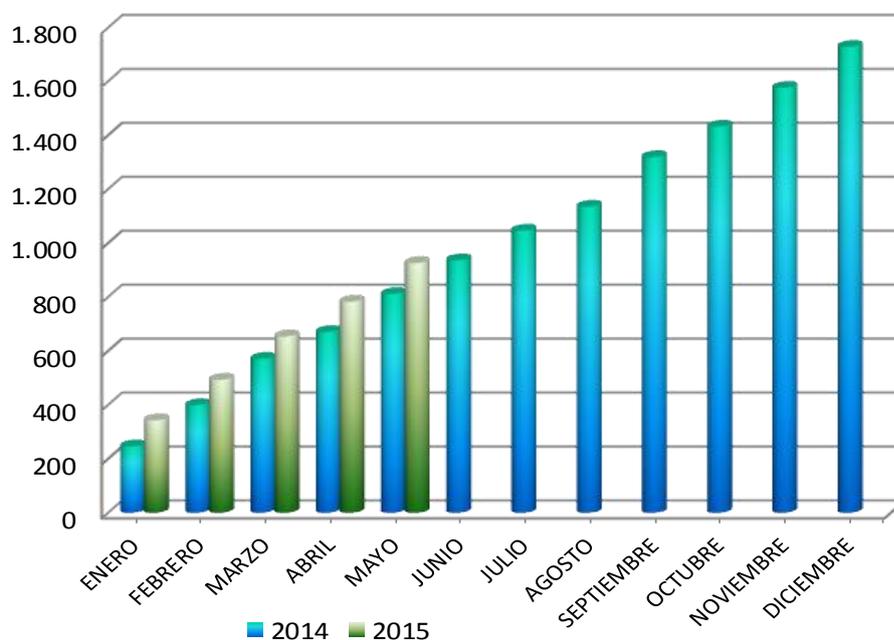
04. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

4.1. Análisis de los datos de negociación colectiva en mayo de 2015.

A. Según datos de la Estadísticas de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ^[4], en **mayo de 2015** se han registrado **143 convenios** -convenios completos y revisiones- que **han pactado una variación salarial para 2015**, que afectan a **56.380 empresas y 294.599 trabajadores**.

Durante los **cinco primeros meses de 2015**, el número de **convenios registrados** -convenios completos y revisiones-, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a **926**, que afectan a **514.305 empresas y 2.707.559 trabajadores** -el **25,54%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2015**-.

G.4.1.	Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2014-2015).
---------------	---



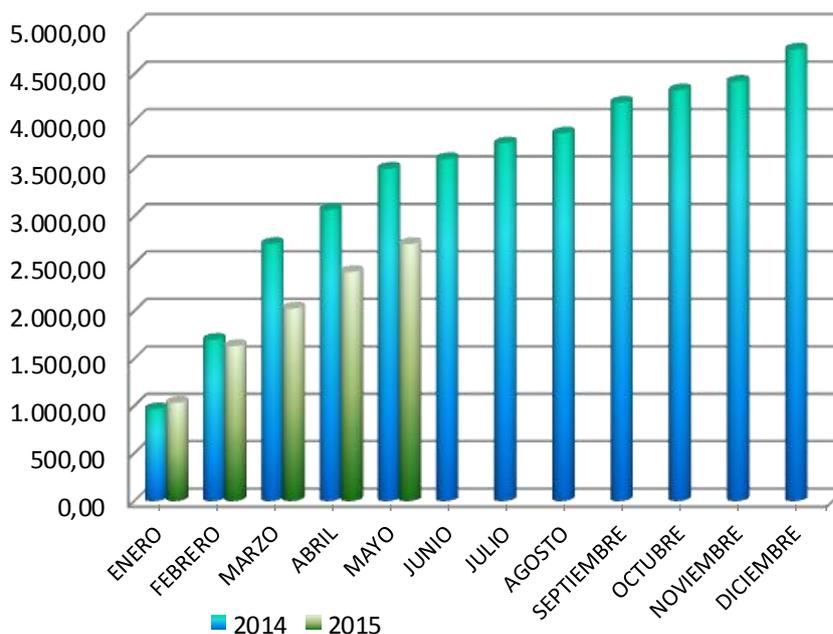
⁴Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

En los 926 convenios se incluyen:

- **163 convenios firmados en 2015^[5]**, aplicables a 219.615 trabajadores.
- **763 convenios firmados en años anteriores a 2015^[6]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 2.487.944 trabajadores.

En los **cinco primeros meses de 2014** se habían suscrito **811 convenios** -firmados con inicio de efectos en 2014 o revisados- que afectaban a **3.500.320 trabajadores -el 33,02% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2014-**.

G.4.2.	Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2014-2015).
---------------	---



B. Durante los **cinco primeros meses de 2015** se han registrado **113 convenios pertenecientes a nuevas unidades de negociación**, 112 de ámbito empresarial, que afectan a **7.307 trabajadores** y uno de sector, con 38 trabajadores.

⁵ De los 163 convenios firmados en 2015, 37 son de sector o de grupo de empresas -202.347 trabajadores- y 126 de empresa -17.268 trabajadores-.

⁶ En los 763 convenios firmados antes de 2015, 235 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -2.347.806 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 528 a convenios de empresa -140.138 trabajadores-.

C. Variación salarial pactada:

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2015**, registrados hasta 31 de mayo de 2015, es del **0,73%** -en mayo de 2014 la variación salarial pactada era 0,54%-, siendo en los **firmados antes de 2015 el 0,73%** -0,55% en mayo de 2014- y en los **firmados en 2015 el 0,75%** -0,49% en mayo de 2014-.

Dado que se negocian y registran algunos convenios en fechas muy posteriores a la finalización del año de referencia, el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos 18 meses después de terminar dicho año, así los datos de 2015 se cerrarán en junio de 2017. Esto determina que, ante el volumen de convenios registrados hasta mayo, **los datos sobre variación salarial sean todavía muy provisionales**. Además en la valoración de los datos hay que tener en cuenta que la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos. Tampoco incluye los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de mayo de 2015, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del **0,74%** y los de **empresa** del **0,56%**.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **0,69%**, en los **autonómicos** del **0,54%** y en los de **ámbito provincial** del **0,85%**.

Hay convenios de sector que fijan **incrementos salariales superiores para 2015**, entre otros, los siguientes, según datos del Registro telemático de convenios -REGCON-:

T.4.1. Incrementos salariales 2015. Convenios sectoriales.		
CONVENIOS DE SECTOR	% INCREMENTO SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Convenio de transporte de enfermos accidentados en ambulancia de Galicia	2,50	1.070
Convenio nacional de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos	2,25	20.000
Convenio nacional de empresas de mensajería	2,00	13.390
Convenio de industrias siderometalúrgicas de Gerona	1,73	15.000
Convenio de transportes de viajeros por carretera de Zaragoza	1,60	1.800
Convenio de oficinas y despachos de Huesca	1,50	609
Convenio de industrias siderometalúrgicas de Soria	1,50	4.100

En los **convenios de empresa** la variación salarial es del **0,63% en la empresa privada** y del **0,26% en la empresa pública**.

Como **convenios de empresa que pactan incrementos salariales más elevados para 2015** cabe mencionar, entre otros, los siguientes, según datos de REGCON:

T.4.2. Incrementos salariales 2015. Convenios de empresa.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% INCREMENTO SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Convenio de Integración de complementos auxiliares, S.L.	16,22	21
Convenio de Bizgorre, S.L.U.	9,00	21
Convenio de Vertice de innovación y desarrollo de alimentos, S.A.U.	8,00	109
Convenio de IBRPM, S.L.	6,51	10
Convenio de Confecciones Ory, S.A.	6,42	76
Convenio de Club Natacis Sabadell	6,00	121
Convenio de Hotel Bahia Tropical, S.A.	5,00	33
Convenio de Omega de Economía, S.L.	4,68	15
Convenio de Heimbach Iberica, S.A.	4,00	170
Convenio de Mecalux, S.A., Factoría de Grijota	3,50	140
Convenio de Miguel Carrera y Cía, S.A.U.	3,50	66
Convenio de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	3,20	27
Convenio de Saneamientos de Córdoba, S.A.	3,00	748
Convenio de Bermeo Off Shore, S.A.	2,95	9
Convenio de Dinahosting, S.L.	2,50	84

En contraste con los anteriores, prevén **variaciones salariales negativas** los convenios de las siguientes empresas -ordenados de mayor a menor decremento-, según datos de REGCON:

T.4.3. Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Ediciones Primera Plana, S.A., Zeta Servicios y Equipos, S.A.	-16,00	364
Federación valenciana de municipios y provincias	-15,00	50
Diario de Jaén, S.A.	-10,00	42
Novo Santi Petri, S.A.	-4,50	73
Carbonar, S.A.	-2,75	79
KYB Steerin Spain, S.A.	-2,35	256
Granada Vapor y Electricidad, S.L.	-2,00	12
Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria	-0,50	99

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción⁷ registra la mayor variación salarial (1,31%), seguida por el sector agrario (0,81%), la industria (0,72%) y los servicios (0,66%).

A continuación se detalla el número y porcentaje de convenios y trabajadores para cada uno de los **tramos de aumento salarial**:

T.4.4. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	8	0,86	975	0,04
Igual al 0%	311	33,59	345.177	12,75
Del 0,01% al 0,49%	62	6,70	136.060	5,03
Del 0,50% al 0,99%	263	28,40	1.418.930	52,41
Del 1,00% al 1,50%	176	19,01	641.669	23,70
Del 1,51% al 2,00%	41	4,43	74.155	2,74
Del 2,01% al 2,50%	41	4,43	25.105	0,93
Del 2,51% al 3,00%	12	1,30	64.642	2,39
Superior al 3%	12	1,30	846	0,03
TOTALES	926	100,00	2.707.559	100,00

El cuadro precedente pone de manifiesto como **el mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015, en concreto el **52,41%**, tienen pactado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 0,50% y el 0,99%**, en línea con las recomendaciones del III AENC para este año en materia de incremento salarial.

D. Jornada laboral pactada:

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de mayo de 2015 es de **1.757,37 horas anuales**, cifra 3,09 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.754,28 horas anuales-, lo que, entre otros motivos, puede atribuirse a efectos estadísticos.

⁷ Este incremento salarial del Sector de la construcción debe valorarse con especial cautela, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de mayo de 2015, de 21 convenios de empresa y 10 convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan a 175.747 trabajadores, es decir al 25,91% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho Sector en mayo.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.759,99 horas anuales -1.757,12 horas en mayo de 2014-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.714,94 horas anuales -1.702,09 horas en mayo de 2014-.

E. Inaplicaciones de convenios:

En **mayo de 2015** se han depositado **134 inaplicaciones de convenios**⁸, que afectan a **2.418 trabajadores**, frente a las 232 del mismo mes del año anterior aplicables a 5.820 trabajadores.

El dato acumulado de los **primeros cinco meses de 2015** asciende a **813 inaplicaciones de convenios**, realizadas por **756 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- y que afectan a un total de **24.643 trabajadores**.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **6.146 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **279.748 trabajadores**.

La mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones depositadas en 2015 pertenecen al sector servicios, en concreto el 74,66% de los trabajadores afectados por inaplicaciones en los primeros cinco meses de 2015.

T.4.5. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.				
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES	
Agrario	6	5	296	
Industria	113	111	5.332	
Construcción	38	38	617	
Servicios	656	602	18.398	
Total	813	756	24.643	

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **44,15% de los trabajadores** afectados están en **empresas de 250 o más trabajadores**. Sin embargo, la **mayoría de las empresas** que presentan inaplicaciones, el 83,27%, tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

⁸ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.6. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	677	645	7.124
50 a 249 trabajadores	98	82	6.341
250 o más trabajadores	27	18	10.879
No consta	11	11	299
Total	813	756	24.643

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **64,58% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.8. Condiciones de trabajo inaplicadas.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLIC.	% INAPLIC.	TRABAJADORES
Cuantía salarial	525	64,6	10.543
Cuantía salarial y sistema de remuneración	98	12,1	1.272
Sistema de remuneración	38	4,7	909
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	30	3,7	356
Cuantía salarial y jornada de trabajo	27	3,3	1.114
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	15	1,9	540
Cuantía salarial, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	14	1,7	262
Resto de casos	66	8,1	9.647
Total	813	100,0	24.643

El **96,43% de las inaplicaciones** son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**.

T.4.7. Inaplicaciones según ámbito del convenio.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Convenio de empresa	29	3,6	2.947
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	784	96,4	21.696
Total	813	100,0	24.643

Finalmente indicar que **la gran mayoría de las implicaciones**, el 90,77%, **se han producido con acuerdo en el periodo de consultas con la representación de los trabajadores.**

T.4.9.	Procedimiento de inaplicación.		
PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Acuerdo en período de consultas	738	90,8	21.841
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	44	5,4	1.565
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	18	2,2	1.083
Laudo en órgano bipartito	1	0,1	56
Decisión en el seno de un órgano tripartito	12	1,5	98
Total	813	100,0	24.643

05. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.

5.1 Análisis de los datos de expedientes de regulación de empleo comunicados en el primer trimestre de 2015.

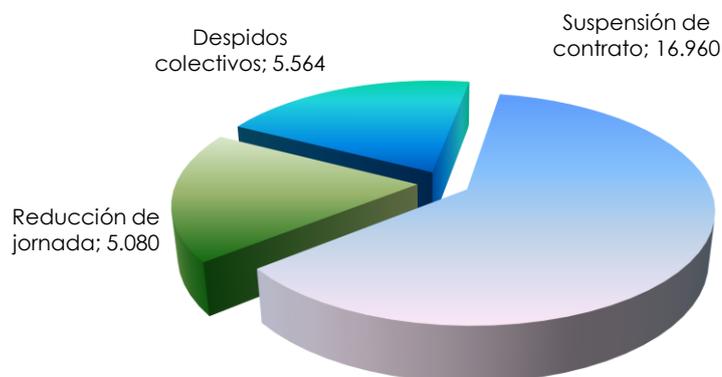
A. En el **primer trimestre de 2015**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social⁹, se comunicaron **2.457 expedientes** de regulación de empleo que afectaron a **27.604 trabajadores**, de **2.109 empresas**.

Comparado con el **mismo período de 2014 han disminuido** los **trabajadores afectados** (-49,09%, sobre 54.225 de los tres primeros meses de 2014), el **número de expedientes** (-49,89%, sobre 4.903 del mismo período de 2014), y las **empresas implicadas** (-49,45%, sobre 4.172 empresas en el primer trimestre de 2014).

De los 2.457 expedientes, **2.271** fueron **con acuerdo** (el 92,43%) -con **23.866 trabajadores afectados**, el 86,46%- y **sin acuerdo 186** (el 7,57%) -**3.738 trabajadores afectados**, el 13,54%-.

Como en meses precedentes, en los **EREs de reducción de jornada** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo fue mayor que en los de suspensión y extinción**. Así fue del **97,72%**, mientras en los de suspensión fue del 84,61% y en los de extinción del 81,81%.

G.5.1.	Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.
---------------	---



⁹Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>.

Según el **tipo de medida adoptada**, de los 27.604 trabajadores, 16.960 -el 61,44%- fueron afectados por suspensión de contrato, 5.080 -el 18,40%- por reducción de jornada y 5.564 -el 20,16%- por despidos colectivos.

- B.** Por **sexo**, el 73,48% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en el primer trimestre de 2015 fueron varones y el 26,52% restante mujeres. Los **varones descendieron**, en términos relativos sobre los datos del mismo periodo del año anterior, **un 47,20% y las mujeres un 53,70%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 50 y 249 trabajadores** -el 35,51% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados-.

Por **comunidades autónomas**, en los tres primeros meses de 2015, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a **Madrid con 4.277 trabajadores**, seguido de **Castilla y León con 3.775, País Vasco con 3.691, Cataluña con 3.299, Comunidad Valenciana con 2.137, Andalucía con 1.789, y Navarra con 1.775**. En términos absolutos, respecto al primer trimestre de 2014, se han producido **descensos en todas las comunidades autónomas**, destacando por las mayores caídas País Vasco con 4.155 trabajadores afectados menos, Andalucía -3.823 menos-, Comunidad Valenciana -3.767 menos-, Cataluña -3.669 menos-, Galicia -3.350 menos-, y Comunidad de Madrid -2.058 trabajadores afectados menos-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los tres primeros meses de 2015 la **Comunidad de Madrid con 1.447 trabajadores afectados**, seguida, entre otras, por **Cataluña con 1.031, Comunidad Valenciana con 538, y País Vasco con 480 afectados**.

- C.** En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los tres primeros meses de 2015:**

MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	5.126	56,24	1.660	18,21	2.329	25,55
Febrero	6.599	69,04	1.846	19,31	1.114	11,65
Marzo	5.235	58,62	1.574	17,63	2.121	23,75

- D.** A continuación se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en el primer trimestre de 2014 y 2015:**

	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2014	2015	2014-2015	2014	2015
<i>EREs de suspensión</i>	32.074	16.960	-47,13	59,15	61,44
<i>EREs de reducción de jornada</i>	12.135	5.080	-58,14	22,38	18,40
<i>EREs de extinción</i>	10.016	5.564	-44,45	18,47	20,16
TOTAL ERES	54.225	27.604	-49,09	100,00	100,00

Destaca que el total de los trabajadores afectados por EREs siga descendiendo, en concreto **el 49,09% en los tres primeros meses de 2015**, respecto al mismo período del año anterior.

En valores absolutos, los **trabajadores afectados por reducción de jornada son los que más han disminuido, un 58,14%**, los de **suspensión de contrato un 47,13%**, y los de **extinción un 44,45%**, comparando con los tres primeros meses de 2014.

Asimismo, en el primer trimestre de 2015, como pone de manifiesto el cuadro comparativo precedente, sobre el total de trabajadores en EREs, **se ha reducido el peso relativo de los afectados por EREs de reducción de jornada y se ha incrementado el de los afectados por suspensión de contrato y extinción**, respecto al mismo período del año anterior.

- E.** Por **sector de actividad**, en los tres primeros meses de 2015, el 2,46% de los trabajadores en EREs pertenecen al sector agrario, el 11,17% a construcción, el 40,52% al sector servicios y el 45,85% a la industria. Comparando con los datos de los tres primeros meses de 2014, **se observa una disminución en el número de trabajadores afectados por EREs en todos los sectores**, excepto en agricultura donde aumentó el 119,42%. El descenso en términos relativos fue en construcción del 51,10%, en servicios del 51% y en industria del 48,93%.

A continuación se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en el primer trimestre de 2015:

T.5.2.	Trabajadores afectados por EREs.				
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>	<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>
25,66	70,21	4,13	14,69	71,65	13,66
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>	<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>
18,15	74,13	7,72	26,56	45,86	27,58

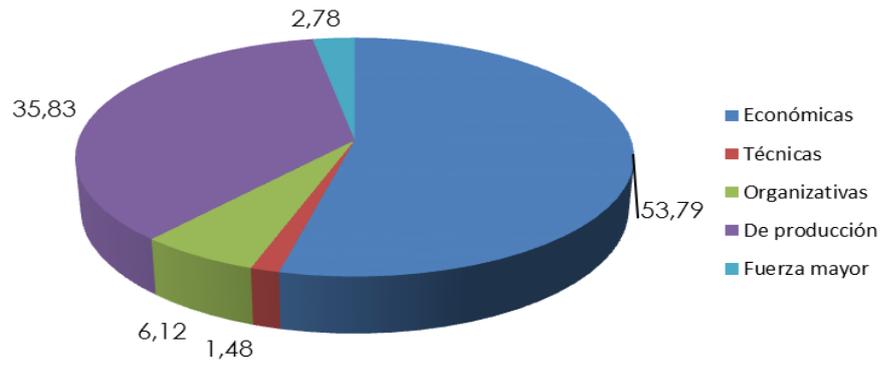
Por **sección de actividad**, en los tres primeros meses de 2015, el descenso en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo se ha producido en casi todas las secciones, siendo el más importante, respecto al mismo período de 2014, en **industria manufacturera** -11.459 afectados menos-, seguido de construcción -3.224 menos- y actividades administrativas y servicios auxiliares -2.025 menos-. Tan sólo aumentaron en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca -369 más-, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento -127 más-, educación -28 más- y actividades inmobiliarias -26 trabajadores más-.

F. En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en los tres primeros meses de 2015 **siguen predominando las económicas** -14.849 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -8.621 trabajadores-.

El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas de producción -9.890-, organizativas -1.689-, fuerza mayor -768 trabajadores- y técnicas -408-.

Respecto al mismo mes del año anterior, **se han reducido especialmente los trabajadores afectados por EREs motivados por causas económicas** -disminuyendo desde los 34.058 trabajadores en el primer trimestre de 2014-.

G.5.2.	% Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.
--------	--



06. CONFLICTIVIDAD LABORAL.

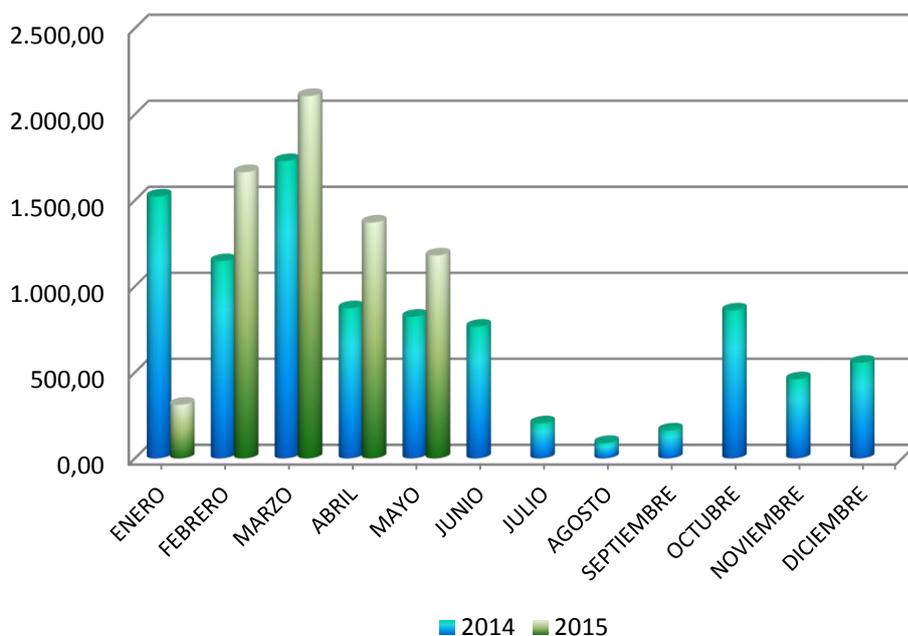
6.1. Análisis de la conflictividad laboral en mayo de 2015.

A. En el mes de **mayo de 2015**, según el último Informe de conflictividad de CEOE, se han iniciado **125 huelgas**, secundadas por **18.969 trabajadores** y con **1.179.844 horas de trabajo perdidas**, que representan el 0,06% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además han permanecido en huelga en mayo otros 2.749 trabajadores que han participado en huelgas iniciadas en meses anteriores que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con los datos de **mayo de 2014**, han aumentado los **trabajadores que participaron en las huelgas** (un 101,18%), el **número de huelgas** (un 68,92%) y las **horas de trabajo perdidas** (un 43,27%).

G.6.1.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2014-2015).
---------------	---

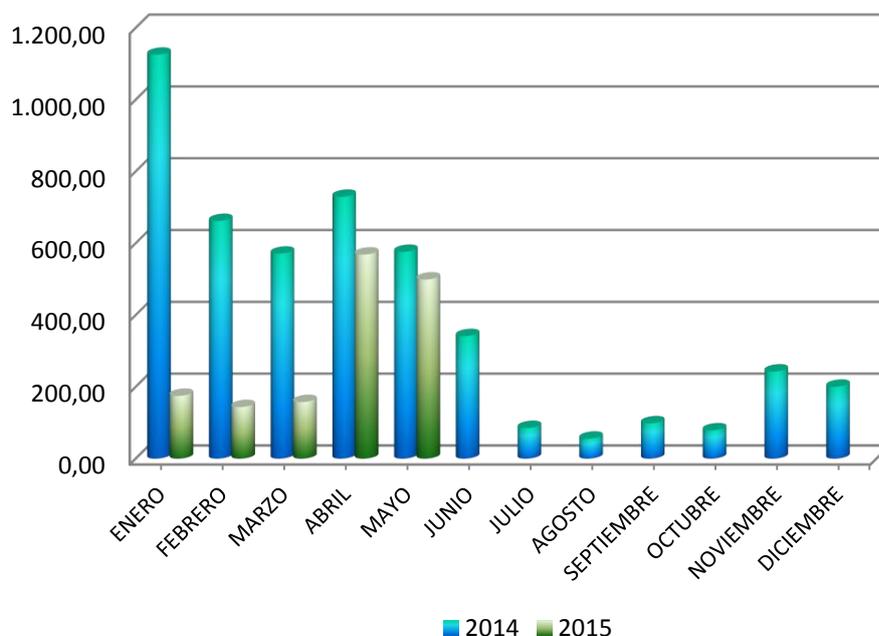


En los **primeros cinco meses del año** han tenido lugar **459 huelgas**, con **6.633.454 horas de trabajo perdidas** y **210.729 trabajadores implicados en las mismas**. Respecto al mismo período del año 2014, **han descendido un 0,86% el número de huelgas**, aunque ha crecido un 36,93% los trabajadores que las secundaron y un 8,87% las horas de trabajo perdidas. En el análisis de estos datos debe tenerse en cuenta la incidencia de la huelga en enseñanza convocada por el sindicato de estudiantes en los meses de febrero, marzo y abril.

B. En **mayo**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir, excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tuvieron lugar **93 huelgas, secundadas por 4.684 trabajadores**, en las que **se perdieron 499.020 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **han disminuido las horas de trabajo perdidas (-13,38%)**, pero se han incrementado los **trabajadores que participaron en las huelgas (102,42%)** y el **número de éstas (60,34%)**.

G.6.2.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2014-2015).
---------------	---



En los **cinco primeros meses de 2015**, en la **conflictividad estrictamente laboral** tuvieron lugar **357 huelgas**, en las que participaron **21.345 trabajadores** y se perdieron **1.543.690 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2014, **han descendido las horas de trabajo perdidas** (un 57,87%), **los trabajadores que siguieron las huelgas** (un 23,22%) y **el número de huelgas** (un 2,19%).

- C.** Por su parte, en **empresas o servicios de carácter público** han tenido lugar, en **mayo**, **25 huelgas**, en las que **han participado 6.598 trabajadores** y **se han perdido 152.648 horas de trabajo**, **el 12,94% de las pérdidas por huelgas en el mes**. En relación con el **mismo mes del año anterior**, en que hubo 12 huelgas en el ámbito público, **han disminuido las horas de trabajo perdidas** (un 35,23% sobre 235.662 horas perdidas en mayo de 2014) y **los trabajadores que secundaron las huelgas** (un 5,19% respecto a los 6.959 en mayo de 2014).

En los **primeros cinco meses de 2015** han tenido lugar 78 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 181.832 trabajadores, en las que se perdieron 4.524.804 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2014, ha aumentado las horas de trabajo perdidas** (un 93,30%), **los trabajadores** que participaron en las huelgas (un 46,69%) y **el número de éstas** (un 6,85%).

- D.** En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **mayo por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** tuvieron lugar 26 huelgas, en las que participaron 5.638 trabajadores y se perdieron 399.684 horas de trabajo, el 33,88% de las pérdidas en dicho mes. Por la **negociación de convenios** se produjeron 7 huelgas, secundadas por 333 trabajadores y se perdieron 28.112 horas de trabajo, el 2,38% de las pérdidas en mayo.

Respecto a los **cinco primeros meses de 2014**:

- **Han disminuido las horas de trabajo perdidas** (-64,2%) y **el número de huelgas** (-18,52%) y **crecido los trabajadores que secundaron las huelgas motivadas por EREs** (26,11%).
- **Han descendido los trabajadores implicados** (-72,26%) y **las horas de trabajo perdidas** (-50,46%) y **aumentado el número de huelgas motivadas por la negociación de convenios** (3,03%).

- E.** Por **áreas territoriales** en **mayo** se han iniciado siete huelgas con **ámbito nacional**, en las que han participado 13.247 trabajadores. En estas huelgas de ámbito nacional se han perdido **674.728 horas de trabajo**, el 57,19% del total de las pérdidas por huelgas en dicho mes.

En el **ámbito provincial** la conflictividad se ha concentrado en mayo principalmente en:

T.6.1. Conflictividad por áreas territoriales.					
Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Barcelona	16	Madrid	1.126	Madrid	252.832
Madrid	9	Barcelona	792	Barcelona	78.400
Cádiz, Guipúzcoa, Málaga, Valencia y Vizcaya	7	Valencia	367	Álava	16.912
		Guipúzcoa	269	Vizcaya	16.552
		Vizcaya	246	Guipúzcoa	14.272

- F.** Los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en mayo por huelgas fueron:

T.6.2. Conflictividad por sectores de actividad.		
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Transportes y comunicaciones	859.544	72,85
Metal	88.296	7,48
Industria química	24.264	2,06
Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados	20.176	1,71